

SECCIÓN PRIMERA

Cédula de notificación

Don Francisco Javier Nogales Romeo, Secretario de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid,

Certifico: Que en esta Sección se tramita recurso número 331/99, interpuesto por Mustapha Almuman, en el que se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«La Sala acuerda. Archivar el presente recurso interpuesto por Mustapha Almuman. Firme el presente procedase, sin más trámite, al archivo del recurso.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de casación, en el plazo de diez días desde su notificación, ante esta misma Sección y para ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Así lo acuerdan, mandan y firman los señores anotados al margen, de lo que yo, el Secretario, doy fe.»

Y para que sirva de notificación al recurrente Mustapha Almuman, expido la presente que firmo en Madrid a 28 de marzo de 2001.—El Secretario, Francisco Javier Nogales Romeo.—22.626.

SECCIÓN SÉPTIMA

Se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado, y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por sindicato Independiente de Técnicos Especialistas Rama Sanitaria, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Insalud de fecha 6 de marzo de 2000, recurso al que ha correspondido el número 853/01, de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Sirva la publicación del presente edicto de emplazamiento a las personas que tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la resolución recurrida, para que, si lo desean puedan personarse en legal forma en las presentes actuaciones en el plazo de quince días.

Madrid, 4 de mayo de 2001.—La Secretaría.—22.952.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

A CORUÑA

Edicto

Doña María del Carmen Gámiz Valencia, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de A Coruña,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 788/1999, se tramita procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por la entidad Banco de Galicia, Sociedad Anónima, representado por la Procuradora doña Visitación González Pereira, contra don José Gómez Vázquez y doña María Jesús Díaz Viñán, para la efectividad de un préstamo con garantía hipotecaria y por resolución de esta fecha se acordó proceder a la subasta de la finca hipotecada, señalándose para la primera subasta, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Monforte, sin número, el día 10 de julio de 2001, a las diez horas, previniendo a los licitadores:

Que servirá de tipo el valor asignado en la escritura de hipoteca que es el que se dirá, no admitiéndose posturas inferiores.

Que habrán de consignar una cantidad no inferior al 20 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidas sus posturas.

Que podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Y que los autos y la certificación del Registro a que se contrae la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se hace saber, igualmente, que desde el momento del anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

En prevención de que no hubiera postores para la primera subasta y sin perjuicio del derecho del acreedor a pedir dentro del término legal la adjudicación en pago de su crédito, se acuerda señalar segunda subasta, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, por el término de veinte días, y para la cual se señala el día 6 de septiembre de 2001, a las diez horas, en el mismo lugar y con las mismas prevenciones señaladas anteriormente, y para el supuesto de que no hubiera postores para la segunda, se acuerda señalar para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, por el término de veinte días e iguales prevenciones que las anteriores, el día 2 de octubre de 2001, a las diez horas, en el mismo lugar.

En prevención de si por causas de fuerza mayor no pudieran celebrarse las subastas en los días y hora indicados, se entenderán prorrogados dichos señalamientos para la misma hora del día siguiente hábil.

Se hace constar que, en cualquier caso, el presente servirá de notificación a la parte ejecutada, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo de la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Finca objeto de subasta

Ayuntamiento y parroquia de Arteixo.—Casa señalada con el número 15 del lugar de Pedregal, parroquia y Ayuntamiento de Arteixo, compuesta de planta baja, con puerta principal y dos ventanas de asomo a su frente, viento oeste, distribuida en cocina, cuarto de servicio y tres reducidos dormitorios; y piso principal distribuido en cocina, baño y dormitorios con su puerta de entrada al Norte, al que se sube por medio de unas escaleras exteriores. Unido a dicha casa por el sur tiene una franja de terreno de dos metros de ancho; por el frente posterior, tiene otra franja de terreno de otros dos metros de ancho aproximadamente, en la que tiene una cuadra de planta baja cubierta de uralita, y por el norte de la mencionada cuadra y casa, tiene otra franja de terreno en el que existe una cuadra de planta baja y las escaleras de acceso al descuberto para el piso principal de dicha casa. Ocupa toda la superficie de 100 metros cuadrados, de los cuales, 46 metros cuadrados pertenecen al solar de la casa. Linda el conjunto: Por el norte, con camino de servidumbre del monte de don Luis Palleiro Grela y otros, que separa de finca de doña Carmen Gómez Vázquez; este, por donde tiene once metros quince centímetros de frente, monte de don Luis Palleiro Grela, valla y muro propios de las edificaciones de este compuesto en medio; sur, monte de herederos de don Ángel Maceiras Vázquez, y oeste o frente, en línea de trece metros, con el camino que conduce del lugar de Pedregal al Iglesiasario de Lañas. Inscripción: Registro de la Propiedad número 3 de A Coruña, libro 276, folio 13, finca número 22.802. Tasada para subasta en 18.000.000 de pesetas.

A Coruña, 2 de mayo de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—22.824.

ALBACETE

Edicto

Doña María Consuelo Romero Sieira, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Albacete,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 142/2000, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Caja Rural de Albacete, Sociedad Cooperativa de Crédito», contra don Francisco Sánchez García, Andrés Paterna Baidez y Andrés Paterna Urrea, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las diez treinta horas, de los siguientes días:

Primera subasta: 6 de julio de 2001.

Segunda subasta: 6 de septiembre de 2001.

Tercera subasta: 5 de octubre de 2001.

Condiciones de la subasta

Primera.—Que servirán de tipo, para la primera subasta, el valor de los bienes; en la segunda, el valor de los bienes, con rebaja del 25 por 100, y la tercera será sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que en la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo.

Tercera.—Que los licitadores que deseen tomar parte en subasta deberán ingresar, previamente, en la cuenta número 0033-0000-17-0142-00, de la oficina 1914 del «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, al menos, del 20 por 100 del tipo de subasta para la primera y la segunda, y para la tercera del 20 por 100 del tipo de la segunda, debiendo presentar en el acto de la subasta el correspondiente resguardo de ingreso provisional, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas en sobre cerrado desde el anuncio hasta su celebración, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Únicamente el ejecutante podrá realizar posturas con la calidad de ceder el remate a terceros.

Sexta.—En cuanto a inmuebles se refiere, los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes objeto de subasta

1. Terreno seco en el sitio «El Cerrico», en la zona de concentración parcelaria de Hoya de Nava de Abajo, término municipal de Pozohondo (Albacete). Su superficie es de 24 áreas y 40 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chinchilla, al tomo 716, libro 73 de Pozohondo, folio 162, finca número 7.798.

Valorada para subasta en 200.000 pesetas.

2. Urbana. Vivienda, en planta primera izquierda, del edificio sito en Hellín (Albacete), calle Concha Espina, sin número; con una superficie útil de 89,20 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hellín, al tomo 948, libro 434 de Hellín, folio 160, finca número 28.511.

Valorada para subasta en 6.000.000 de pesetas.

3. Una cosechadora marca «Deutz-Fahr», modelo 3610, matrícula AB-34214-VE.

Valorada en 2.000.000 de pesetas.